Monteria , 20 de febrero de 2025

Señores:
Gobernacion Del Magdalena
Oficina de Programa de Alimentación Escolar
Secretaria de Educación Departamental
Santa Marta

REFERENCIA: Proceso de selección **L I C I TA C I O N PUBLICA No. -LP-002-2025** ", en adelante el **"Proceso de Contratación"; cuyo objeto es SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2025 / ZONA 1: TRECE (13) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE LA SUBREGIÓN SUR Y SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA / ZONA 2: QUINCE (15) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE LA SUBREGIÓN NORTE Y SUBREGIÓN RIO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA..**

Estimados Señores:
respecto a los perfiles de equipo de trabajo me permito observar lo siguiente:

1. En atención a pliego de condiciones definitivo, se pide 1. Considerar quitar el cargo de director general, toda vez que se tiene para eso coordinación general y de zonas, y sobre todo porque los requisitos son muy difíciles de cumplir y lograr más de 15 años de experiencia y 5 contratos de director, en la medida que ningún o muy pocos contratos y entidades exigen director.

2. los 2 tecnologos que exigen tambien se podria aportar profesionales en ingeneria de alimentos con la experiencia y demas requisitos que se piden a considerar .

3. Se pide considerar y cambiar la exigencia de bodega que se pueda aportar certificados de visitas de ingeniero, con concepto favorable, tal como lo estableció y permitió la entidad en procesos de contratación de año 2024 para zonas 1 sur y 2 norte

atentamente ;

CAROLINA PEREZ SANCHEZ

C.C 1.067.911.825 DE MONTERIA